

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, **CERTIFICA QUE:**

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 10 de abril de 2020, en el **TERCER PUNTO** del orden del día, por unanimidad de votos de las señoras y los señores concejales presentes, **RESOLVIÓ:**

Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de "Ordenanza que regula el uso obligatorio de mascarillas para circular en los espacios públicos del cantón Aguarico", de conformidad al Informe Jurídico suscrito por la Abg. Mercy Villegas Bazantes, Procuradora Síndica, sin ninguna observación.- **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Abg. Fabián Guamán Chaluisa
SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-



- Director Financiero
- Director Administrativo
- Procuradora Síndica
- Director Desarrollo Social
- Director Planificación
- Directora Gestión Ambiental
- Coordinador General
- Director de OO.PP.
- Comunicación Imagen y P.
- Concejales

